

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y BOLIVIA

Los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, Mauricio Macri, por la República Argentina; Michel Temer, por la República Federativa del Brasil; Horacio Cartes, por la República del Paraguay; y Tabaré Vázquez Rosas, por la República Oriental del Uruguay, así como el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, reunidos en Brasilia, el 21 de diciembre de 2017, en ocasión de la LI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR:

1. Ratificaron que la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo del proyecto de integración. En este sentido, coincidieron en la importancia del seguimiento de la situación democrática de los países de la región.
2. Reiteraron su firme compromiso con los principios que orientaron la creación del MERCOSUR: integración económica y comercial, fortalecimiento de la democracia y respeto de los derechos humanos.
3. Se congratularon por la adopción del Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR, acuerdo que creará oportunidades de negocios para nuestras empresas y beneficiará a nuestros trabajadores, ampliando el universo de proveedores de nuestros organismos públicos, reduciendo costos y dotando de mayor transparencia y competitividad a todo el universo de las contrataciones públicas.
4. Saludaron la exitosa conclusión del Plan de Acción para el Fortalecimiento del MERCOSUR Comercial y Económico, cuya ejecución condujo a mejoras efectivas en la fluidez del comercio regional, y reiteraron los compromisos de evitar las barreras al comercio entre los países del bloque y de continuar en la búsqueda de soluciones para los temas aún pendientes.
5. Se felicitaron por la adopción de un nuevo marco normativo para la elaboración y revisión de reglamentos técnicos en el ámbito del MERCOSUR, que permitirá alinear el bloque con los más avanzados estándares y prácticas internacionales, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresas del MERCOSUR.
6. Acogieron con satisfacción la actualización de la agenda de trabajo del MERCOSUR que volvió a tratar temas relevantes como el comercio electrónico y la liberalización de servicios, y dio inicio, además, al tratamiento de cuestiones nuevas y urgentes, como la protección recíproca de indicaciones geográficas y la facilitación del comercio en el MERCOSUR.
7. Coincidieron en la importancia de la adopción de una agenda digital del MERCOSUR, que contemple una verdadera estrategia del bloque, con el tratamiento de temas como economía digital, gobierno digital e innovación pública, seguridad y confianza

en el ambiente digital, infraestructura y conectividad, así como coordinación en foros internacionales sobre estos temas.

8. Subrayaron la importancia estratégica de la continuidad del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) como herramienta para la reducción de las asimetrías. Destacaron los trabajos del grupo “Ad Hoc” sobre fortalecimiento institucional del FOCEM, que analiza propuestas de complementariedad con organismos regionales de financiamiento para el desarrollo, en particular con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), de modo de potenciar y fortalecer el mecanismo financiero del FOCEM.

9. Reafirmaron su compromiso de continuar trabajando en el análisis de propuestas para la incorporación de los sectores que aún no forman parte del régimen de libre comercio del MERCOSUR.

10. En el área institucional del MERCOSUR, reconocieron el esfuerzo de reestructuración de los órganos existentes, con vistas a mejorar la eficiencia y a racionalizar el uso de recursos humanos y financieros, y se congratularon por la conclusión de las negociaciones para el fortalecimiento de la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS), con el objetivo de asegurar la pluralidad, la transparencia y la adecuada gestión financiera de los mecanismos de participación social en el bloque.

11. Tomaron nota, con satisfacción, de los avances en las discusiones del Grupo de Trabajo para la adhesión de Bolivia al MERCOSUR, que contribuirán a acelerar el proceso de incorporación del acervo normativo del MERCOSUR al ordenamiento jurídico boliviano una vez que entre en vigor el Protocolo de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR.

12. Se congratularon por el afianzamiento de la agenda de negociaciones extrarregionales del MERCOSUR. Destacaron el progreso alcanzado en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Birregional MERCOSUR-Unión Europea a lo largo de 2017. Reafirmaron el empeño del MERCOSUR en la conclusión, en el más breve plazo posible, de un acuerdo ambicioso, amplio y equilibrado, en todas sus dimensiones.

13. Saludaron también el avance de las negociaciones con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y de los entendimientos con los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), así como con las negociaciones con India, Marruecos y Túnez. Destacaron, asimismo, las perspectivas de lanzamiento de negociaciones con Canadá y con Corea del Sur.

14. En el relacionamiento externo intrarregional, saludaron los avances en el proceso de depósito e internalización del Acuerdo de Complementación Económica N° 72 entre MERCOSUR y Colombia, así como en la ejecución de la Hoja de Ruta ("Roteiro de Atividades") entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico. Destacaron la realización de la I Reunión de Coordinadores del Grupo Mercado Común y del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, la presentación por el MERCOSUR de una propuesta de marco jurídico sobre facilitación del comercio y las iniciativas en cadenas regionales de valor y apoyo a pequeñas y medianas empresas.

15. Registraron, igualmente, los contactos mantenidos con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), con el propósito de realizar, próximamente, un encuentro para avanzar en la agenda comercial y económica entre los dos grupos.

16. Destacaron la celebración de la 11^a Conferencia Ministerial de la OMC, organizada por Argentina, la cual permitió reafirmar el apoyo al sistema multilateral de comercio y el multilateralismo, reiterando que se trata de la mejor respuesta para aprovechar las oportunidades y afrontar los desafíos del comercio internacional.

17. Coincidieron que la presidencia argentina del G20 constituye expresión relevante del compromiso de la región con la cooperación internacional, el multilateralismo y la gobernanza global. Subrayaron el papel del Grupo en la promoción del crecimiento económico inclusivo, tiendo por meta el desarrollo sostenible de todos los países.

Expresaron su reconocimiento al Señor Presidente de la República Federativa del Brasil, Michel Temer, y al Gobierno y al pueblo brasileño por su hospitalidad y por la dedicación con que realizaron la LI Cumbre del MERCOSUR.

